	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: BS-FO-055 VERSIÓN: 2 FECHA: 15-11-2024

DATOS DEL CONTRATO					
CONTRATISTA:	LISETH PAOLA PATERNINA PALMET			C.C. No:	1108764213
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN TERRITORIAL BOLIVAR			No CONTRATO:	BOL-008-2026
FECHA DE INICIO DEL CTO:	22/01/2026			FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO:	21/08/2026
No CDP:	726	No RP:	1326	TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS

Número de Planilla PILA	Fecha de Pago de planilla PILA
6015678038	2026-04-13

OBJETO:

Prestar servicios profesionales para la planeación, gestión y ejecución de actividades asociadas a asesorías, consultorías y asistencias técnicas concertadas con las entidades territoriales, en el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, velando por el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal.

PERIODO DE REPORTE					
MES PAGO:	ABRIL	PAGOS TOTALES DEL CONTRATO:	7	NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO:	4

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 33.796.000,00
Valor Adición:	$ 0,00
Valor Reducción:	$ 0,00
Valor Total:	$ 33.796.000,00
Valor a pagar:	$ 4.828.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
1. Presentar plan de trabajo al supervisor (a) para su aprobación	Aprobado el plan de trabajo por la doctora Luz Marina Puello y el líder departamental Elver Caldera, mediante la realización de reuniones virtuales. Dichos espacios tuvieron como propósito la planificación, coordinación y definición de las actividades necesarias para la implementación del plan de trabajo, orientado a la revisión y ajuste del repositorio de Asistencias Técnicas (ATT) en los departamentos de Bolívar y San Andrés Isla. Ala fecha se está a la espera de contar con el acceso al drive de repositorio para diligenciar la matriz de seguimiento a la misma.
2. Apoyar en la revisión y ajustes del repositorio Asistencias Técnicas Territoriales Sucre y Córdoba (en construcción), vigencias 2023-2025	El tres de abril, se envió la matriz y a través del mismo se solicitó la autorización para ingresar al drive que contiene la base de datos del repositorio. Se está a la espera del acceso para el apoyo en el proceso de ajuste y actualización del repositorio de Asistencias Técnicas Territoriales de Sucre y Córdoba (en construcción), correspondiente a las vigencias 2023–2025.
3. Participar en las sesiones de alineación teórico-metodológica, aportando retroalimentación a los documentos técnicos emitidos por la DFAGE que orientan la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial.	Durante el mes de abril de 2026, participé en las sesiones de alineación teórico-metodológica convocadas por la directora territorial Bolivar Karina Martínez y mentorías de políticas públicas, estructuración de proyectos y asuntos étnicos y enfoque de genero convocadas por los líderes Natalia Poveda y Elver Caldera Torres, según consta en las actas 021, 029 y 030. En estos espacios, asistí para las la socialización de directrices para participar del nuevo director encargado por motivo de vacaciones de la directora. También se realizó la revisión de proformas para las asistencias técnicas territoriales de políticas públicas y estructuración de proyectos. Mi participación se centró en la recepción de lineamientos técnicos y el seguimiento de los compromisos establecidos para el cumplimiento de las actividades en los municipios asignados.
4. Apoyar la socialización y presentación de la oferta de servicios en Asistencia Técnica a las entidades territoriales.	Para continuar el proceso de divulgación y concertación, durante el mes de abril realicé acercamiento con funcionarios de San Antonio de Palmito, San Marcos y Toluviejo. Para contribuir en la construcción y aprobación de la ATT del primer corte. Y el inicio de los avances del segundo corte. Esto para asegurar la articulación con los hallazgos identificados y los lineamientos metodológicos institucionales.
	En abril, realicé ajuste de la Asistencia Técnica Territorial (ATT) de asuntos étnicos y

5. Desarrollar las asistencias técnicas y asesorías concertadas con las entidades territoriales asignadas, siguiendo las directrices del documento técnico con sus anexos, en aplicación de las herramientas definidas para el desarrollo de la asistencia técnica.	enfoque de genero para el municipio de San Antonio de Palmitos el cual logró ser aprobada por los lideres temáticos. También se envió avance de un 90% de la ATT de policías públicas, correspondiente al segundo corte. Ambos documentos se enfocaron en desarrollar las asistencias técnicas y asesorías concertadas, orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal. Estos acercamientos permitieron avanzar en la implementación de las actividades de asistencia técnica enfocada en el contexto del territorio, facilitando la articulación con los equipos locales y la recolección de insumos clave para el fortalecimiento institucional de cada municipio
6. Acompañar los procesos de fortalecimiento institucional enmarcados en la aplicación del concepto escuela aplicada con enfoque en la investigación, adoptado por la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial.	Durante el mes de abril, elaboré las ATT de los municipios priorizado en el primer corte y avances del segundo corte siguiendo de manera estricta los lineamientos establecidos por la institución. Estas actividades se realizaron para acompañar los procesos de fortalecimiento institucional enmarcados en la aplicación del concepto escuela aplicada con enfoque en la investigación, adoptado por la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial garantizar que se ajustaran a los objetivos planteados y respondieran a las necesidades específicas de cada municipio.
7. Realizar los desplazamientos requeridos para la implementación de la Estrategia, garantizando la legalización oportuna de los viáticos conforme a los plazos establecidos.	Para dar cumplimiento a esta obligación, realice acercamientos con funcionarios y mentorías técnicas donde se gestionaron los insumos necesarios para las asistencias territoriales. En estos espacios, se abordó la revisión y validación de las proformas técnicas, específicamente las relacionadas las siguientes asistencias: - Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG); para San Antonio de Palmito - Insumos para la actualización de políticas públicas de Toluviejo - Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) del municipio de San Marcos. Es de resaltar que durante el mes se realizó solicitud para legalización de viáticos, los cuales se tiene previsto para realizar el mes de mayo.
8. Elaborar y presentar informes y documentos sobre la concertación, ejecución y avances de las asistencias técnicas y asesorías, de acuerdo con las directrices del Director Territorial y el Líder Territorial.	Durante el periodo se radico ante el líder departamental los avances y finalización de las ATT de los municipios asignados en el departamento de Sucre y SAI. Para la ejecución de las asistencias técnicas se tuvo en cuanta las directrices del director territorial y el Líder Territorial. Las cuales se relacionan a continuación: Primer corte - Aprobada: Protocolo Territorial de Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género (VBG); para San Antonio de Palmito. Segundo corte - Avance un 90%: Insumos para la actualización de políticas públicas de Toluviejo - Inicio de ATT del 30%: Acompañamiento para el fortalecimiento de los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPIM) del municipio de San Marcos.
9. Asistir y participar en reuniones, preparando los documentos, insumos y presentaciones necesarias para su adecuado desarrollo.	Asistí y participé en reuniones, preparando los documentos, insumos y presentaciones necesarias para su adecuado desarrollo, tal como lo se demuestra en el acta 021, 024, 025, 028, 029, 030, 032 que evidencia las diferentes reuniones capacitación, lineamientos recibidos de la Dirección nacional, territorial y por parte del líder departamental para los lineamientos que permita continuar a con el desarrollo de las ATT.
10. Brindar orientación técnica a estudiantes practicantes y/o monitores asignados al desarrollo de las asistencias técnicas territoriales.	La obligación de brindar orientación técnica a estudiantes practicantes y/o monitores asignados al desarrollo de las asistencias técnicas territoriales aún no he podido desarrollarla, ya que no se me ha asignado personal para tal fin. Cuando se disponga del espacio correspondiente, estaré en disposición de cumplir con esta actividad.
11. Participar en los eventos convocados a nivel nacional por la Subdirección Nacional de Proyección Institucional (SNPI) y la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE), en el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial y demás actividades institucionales.	Durante el mes de abril de 2026, estuve presente en las mesas de trabajo y mentorías técnicas convocadas por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE). Estos encuentros se desarrollaron bajo los lineamientos de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, enfocándose en la validación de instrumentos metodológicos y el seguimiento de los compromisos institucionales. En estas sesiones, se recibieron los insumos necesarios para la implementación de la estrategia en los municipios asignados, centrando el análisis en la adecuación de las proformas técnicas y en la aplicación de los marcos de referencia. Actas 021, 024 y 025
12. Cumplir con las demás obligaciones asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto y alcance del contrato.	Cumplí con las demás obligaciones que asignadas por la supervisora Luz Marina Puello, mediante la elaboración de informe de gestión del periodo contractual, también anexando de la información solicitada en la plataforma Klic y secop II

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	OSCAR LEONARDO ALVAREZ MENESES	9149436